



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - Nº

142/05

Salta, **12 MAY 2005**
Expediente Nº 12.122/2005

VISTO:

El proyecto presentado por la Lic. Marta Julia Jiménez, solicitando autorización para la realización del curso de Extensión Universitaria denominado **"Promoción y Mantenimiento de la Lactancia Materna - Formación de Grupos de madres de apoyo a la Lactancia Materna (GALM)"**, y;

CONSIDERANDO:

Que el Dpto. Investigación y Postgrado, informa que el mencionado Proyecto cumple con la reglamentación vigente para la realización de cursos de extensión universitaria, Resolución - CS - Nº 309/00.

Que dada la proximidad de las fechas previstas para su realización, es necesario emitir el acto administrativo correspondiente, ad referendum del Consejo Directivo ya que la próxima Sesión Ordinaria de dicho cuerpo se efectuará una vez que asuman los consejeros que resulten electos en las elecciones extraordinarias a llevarse a cabo el día 26 de mayo del corriente año.

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(ad referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Autorizar la realización del Curso de Extensión Universitaria **"PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA LACTANCIA MATERNA - FORMACIÓN DE GRUPOS DE MADRES DE APOYO A LA LACTANCIA MATERNA (GLM)"**, el que se desarrollará de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

NOMBRE: "Promoción y Mantenimiento de la lactancia materna - Formación de Grupos de madres de apoyo a la Lactancia Materna (GALM)"

OBJETIVOS:

- Capacitar estudiantes avanzados de las carreras de Enfermería y Nutrición en temas referidos a Lactancia Materna.
- Motivar a los participantes en la formación de grupos de madres de apoyo a la Lactancia Materna.
- Desarrollar actividades de integración entre los diversos grupos de madres formados.

jean

f



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - Nº

142/05

Salta, 12 MAY 2005.

Expediente Nº 12.122/2005

PROGRAMA

- ◆ Evolución de indicadores de Lactancia Materna en el país y en la provincia.
- ◆ Concepto de familia, modificaciones en la integración familiar y pautas culturales.
- ◆ Beneficios de la lactancia
- ◆ Estrategias de promoción de la Lactancia Materna dirigidas a los ámbitos de salud y comunidad.
- ◆ Fisiología de la lactancia materna.
- ◆ Composición de la leche materna.
- ◆ Evaluación del amamantamiento.
- ◆ Crisis de amamantamiento.
- ◆ Lactancia en niños con situaciones especiales.
- ◆ Identificación y correcciones de complicaciones, grietas de pezón, taponamiento de conductos, mastitis.
- ◆ Apoyo a la madre que trabaja. Técnicas de extracción y conservación de la leche.
- ◆ Inicio de la alimentación complementaria.
- ◆ Código de comercialización de Sucedáneos de la leche materna.
- ◆ Formación de grupos de madres de apoyo a la lactancia materna (GALM).
- ◆ Aspectos de Consejería en Lactancia Materna.
- ◆ Práctica clínica.

TOTAL DE HORAS: 21 (Teórico - Prácticas) distribuidas en 3 (tres) horas semanales a desarrollarse durante los meses de mayo y junio.

En los meses sucesivos los alumnos se abocarán a la formación de grupos de apoyo a madres (GALM), en el ámbito universitario y en Centros de Salud cercanos a la Universidad (17 de octubre, Castañares, Ciudad del Milagro). Esta Actividad es condición indispensable para obtener la certificación correspondiente.

DESTINATARIOS: Alumnos de 3º y 4º año de las carreras de Enfermería y Nutrición.

CUPO: 50 participantes.

LUGAR: Facultad de Ciencias de la Salud.

DIRECTOR: Lic. Marta Julia Jiménez

Marta

[Firma]



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N°

142/05

Salta, 12 MAY 2005

Expediente N° 12.122/2005

EQUIPO DOCENTE:

Lic. Amalia Moi

Dr. Alberto Alemán

Lic. Mirta E. Machuca

Lic. Marta Julia Jiménez

Sin arancel

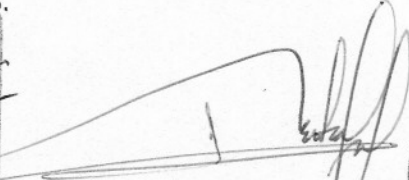
PRESUPUESTO

Los gastos serán cubiertos a través del apoyo otorgado por el Consejo de Extensión Universitaria (Resolución C.E. N° 002/04).

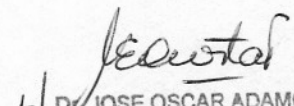
CERTIFICACIÓN: será otorgada a los participantes que hayan cumplido con el 80% de asistencia a clases y liderado la formación de grupos de madres de apoyo a la lactancia. Los certificados serán firmados por el Director del Curso y el Co-Director del Proyecto de Extensión de Prácticas Solidarias, Lic. Amalia Moi.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Secretaría de Extensión Universitaria, Director del Curso y siga al Dpto. Postgrado a sus efectos.

D. A. A.
LC


LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR DE CONTABILIDAD
A/C DIREC. ADMIN. ECONOM.
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud